



Valparaíso, 6 de agosto de 2025.

Of. CTSS 473/13/2025

La **COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a Ud. a fin de solicitar tener a bien fiscalizar el cumplimiento de la Ley N° 21.643 y su reglamento por parte de la empresa BancoEstado Centro de Servicios S.A., particularmente en lo que respecta a la implementación efectiva de medidas de prevención, investigación y sanción del acoso y la violencia en el lugar de trabajo, a raíz de denuncias formuladas por trabajadoras de la Gerencia General sobre el uso indebido de funciones por parte de algunos gerentes.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud. por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado señor **Diego Ibáñez Cotroneo**.

Dios guarde a Ud.

PEDRO MUGA RAMIREZ
Abogado Secretario de la Comisión

AL SEÑOR PABLO ZENTENO MUÑOZ
DIRECTOR DEL TRABAJO.

Fono: (2) 3385 2002

Email: naravena@dt.gob.cl; hrochap@dt.gob.cl; upartesyarchivodt@dt.gob.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 35CFEFE972350E3